

1- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe ser continua e integradora, por consiguiente junto a las notas de las **pruebas** que se les propongan, otros aspectos serán esenciales e igualmente importantes para configurar las calificaciones de los alumnos: la **actitud** del alumno en clase, tanto en lo que se refiere al comportamiento como al compromiso con las tareas que se deben realizar en el aula; la **realización de actividades** tanto en casa como en clase, bien sea de modo individual o en grupo. También tendremos en cuenta a la hora de evaluar la **presentación de los ejercicios o trabajos**, que se deben realizar de una manera ordenada al menos, lo que indicará un método de trabajo continuado y organizado del alumno.

La **evaluación inicial** permite al docente tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado de cada grupo. Los profesores del departamento ofrecerán al alumnado una prueba escrita que recogerá los puntos gramaticales más importantes del curso anterior y que **únicamente servirá de punto de partida pero no tendrá ningún valor numérico en la evaluación.**

Como mínimo habrá un examen al final de cada evaluación para que el alumno demuestre su evolución con respecto a la asignatura y se pueda determinar, aunque no de modo exclusivo, su progreso. Estas pruebas no serán sino una recopilación de las tareas que a lo largo de la evaluación se han realizado tanto en clase como en casa evaluando las 4 destrezas básicas: comprensión oral (listening), comprensión escrita (reading), expresión oral (speaking) y expresión escrita (writing).

2- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver

problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

3- LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global de cada evaluación, así como la definitiva del curso que debe determinar si el alumno o la alumna promociona (al menos por lo que al área de lenguas extranjeras se refiere), se obtendrá valorando los siguientes aspectos en el porcentaje que se determina:

1. Pruebas objetivas y/o tareas evaluables: (100%).

1.1 Gramática y Vocabulario: **60 %**.

1.2 Reading: **10 %**

1.3 Listening: **10 %**

1.4 Speaking: **10 %**

1.5 Writing: **10%**

Este apartado tendrá un valor de un 90% en la nota final.

2. Trabajo, esfuerzo e interés: **10 %**.

4- LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se superará positivamente una evaluación cuando se obtenga como mínimo el 50 % del total anterior. Las pruebas objetivas se considerarán aptas cuando se obtenga el 50 % de los puntos totales de las mismas (los alumnos conocerán antes de realizar la prueba cómo se va a valorar cada una de las partes). La nota del apartado de trabajo, esfuerzo e interés, que supone el 10 % de la calificación final, se sumará sólo si el alumno ha alcanzado en el apartado 1.1 una nota media mínima de **3'5***.

* Según la Competencia Específica en LE núm.2 desarrollada en la LOMLOE, el alumnado deberá producir textos sencillos, de relativa extensión, usando estrategias de planificación, compensación y autoreparación para expresar mensajes relevantes de manera coherente y adecuada a las características del idioma. Desde este departamento, creemos vital que el alumno tenga un

conocimiento básico del entramado léxico, gramatical y de uso de la lengua extranjera para poder tener éxito en la adquisición de los distintos descriptores operativos relacionados con las distintas competencias específicas. Tal y como se explicita en el currículo LOMLOE, es importante atender a los 4 modos de comunicación (comprensión, producción, interacción y mediación); sin un dominio básico de las estructuras léxico-gramaticales, es imposible que se exista una producción, una interacción y una mediación adecuadas, aun cuando la comprensión sea fluida.

Dado el carácter CONTINUO de la evaluación, la nota de la 3ª evaluación coincidirá con la nota de la evaluación final, y determinará la superación o no de la asignatura.

NOTA IMPORTANTE: Por decisión departamental no habrá pruebas para subir nota en ningún nivel. Tampoco habrá pruebas globales de recuperación, ya que la evaluación es continua y se han realizado las pruebas necesarias para obtener la calificación final.

De acuerdo al Artículo 42 del RRI del centro, “el alumnado deberá respetar las normas relativas a los teléfonos móviles, ya sea la prohibición de traer estos dispositivos al centro educativo por parte del alumnado de la ESO y FPB; o de usarlos en las dependencias del centro en horario lectivo sin autorización, por parte del alumnado de Bachillerato y FP”.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “**chuletas**”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

5- LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En los casos en los que el alumnado requiera una intervención educativa de carácter no significativa se utilizarán las herramientas necesarias para facilitar su aprendizaje.

En los casos en los que el alumnado requiera una intervención educativa de carácter significativa se aplicarán las diferentes actuaciones recogidas en el Diseño Universal de Aprendizaje ajustándolas a las características, peculiaridades y necesidades del alumnado.

Plan de seguimiento y profundización (alumnado que repite)

Se considera importante trabajar los mismos contenidos con estos estudiantes que con los compañeros que cursan la asignatura por primera vez, para consolidar los aprendizajes y facilitar la adquisición de las competencias de cara al curso siguiente. Si el docente lo considera necesario, se le ofrecerá material de un nivel más elevado para que no pierda el interés en la asignatura.

Plan de refuerzo (alumnado con la materia pendiente)

Los profesores entregarán los contenidos mínimos del curso a recuperar a cada uno de los alumnos y les indicarán las características de las pruebas, así como las fechas en las que se realizarán las mismas.

Si el docente lo considera necesario, se le ofrecerá material de refuerzo.

6- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE ENFERMEDAD DE LARGA DURACIÓN.

En caso de enfermedad común del alumnado, el Departamento de Inglés apela a la responsabilidad de los estudiantes y sus familias para llevar el seguimiento de su aprendizaje utilizando los medios de comunicación habituales (plataformas, correo, teléfono).

En los casos de convalecencia por periodos de larga duración, el docente mantendrá el contacto con el alumnado a través de los cauces habituales. Se procurará que realice en casa el mismo tipo de tareas que sus compañeros que asisten a las clases: ejercicios del libro de actividades o del libro de texto de los temas que se van estudiando, ejercicios extra preparados por el profesor para reforzar los contenidos o ampliar los

mismos, y revisión de puntos gramaticales a través de ejercicios online que el docente le habrá enviado (plataforma GSuite, Moodle, Classroom, correo electrónico, etc). De esta manera, el alumnado ausente podrá continuar con las clases con total normalidad y su formación no se verá afectada